

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad de la República

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CORRECCIÓN DE ESTILO
(LENGUA ESPAÑOLA)

La Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo (TUCE) es una carrera técnica universitaria de estudios de grado dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República.

Esta carrera tiene dos años de duración y promueve la formación del estudiante en el área de la corrección de estilo en lengua española. Para lograr este objetivo, su plan de estudios ofrece una formación teórica y práctica que habilita a la evaluación e intervención de textos desde el punto de vista formal (ortográfico, ortotipográfico, morfosintáctico, etc.) y tipológico (periodístico, divulgativo, académico y literario, entre otros). Está integrado por doce asignaturas de aula y una pasantía, dependientes de la Tecnicatura, del Instituto de Lingüística, del Instituto de Letras y del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras, agrupadas en sus respectivas áreas:

1. Área técnico-instrumental (asignaturas dictadas por docentes de la TUCE)

Taller de Escritura Académica (TEA). Unidad referida al reforzamiento de las competencias lingüísticas básicas que habilitan a los estudiantes a producir textos académicos.

Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo. Unidad que incluye la presentación del concepto de norma y de las instituciones o fuentes que la legitiman, con especial énfasis en la lengua española; gramática normativa y ortografía del español; diferentes tipos de repertorios lexicográficos; tipos de textos, géneros, estilos; manuales de estilo; otros.

Informática Aplicada a la Corrección de Estilo (InfACE). Unidad que incluye conocimientos sobre manejo de programas y demás recursos informáticos imprescindibles para la formación del corrector de estilo.

Producción Editorial. Unidad teórico-práctica que refiere al medio editorial en que se subsume la corrección de estilo, y las prácticas, disciplinas y otros conocimientos propios de dicho medio.

Taller I. Unidad de carácter práctico sobre técnicas de corrección centrada en los textos periodísticos y de divulgación.

Taller II. Unidad de carácter práctico sobre técnicas de corrección centrada en los géneros literario y ensayístico.

Pasantía. Práctica que implica la realización de tareas relacionadas con el perfil profesional para el que forma la carrera, a desempeñar en un servicio de la Udelar o externo a ella. Esta tarea abarca una corrección de estilo de materiales entregados por la institución receptora, tarea que insume al estudiante 20 horas presenciales en el lugar de recepción, y la elaboración de un informe de carácter técnico-académico. La asignación del trabajo a corregir y los detalles del proceso de corrección son

coordinados entre el agente receptor, la responsable de Pasantía y el estudiante.

2. Área lingüística (asignaturas dictadas por el Instituto de Lingüística y por el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras)

Comprensión Lectora en Lengua Extranjera. Brinda los conocimientos necesarios para el manejo de bibliografía científica en una lengua extranjera moderna.

Gramática del Español I y II. Descripción de las estructuras básicas del español estándar y su sistema verbal.

Sintaxis. Reflexión de naturaleza teórica sobre la sintaxis, con énfasis en las estructuras sintácticas del español.

Teoría Lingüística IV. Estudio del lenguaje en el contexto social.

3. Área literaria (asignaturas dictadas por el Instituto de Letras; 39 créditos, 576 horas)

Curso de literatura (uno o más)

Curso de teoría literaria

Las unidades curriculares del área literaria abordan el estudio de textos creativos y críticos del ámbito de las literaturas en lengua española o extranjera, considerados en su dimensión histórico-cultural, así como del lenguaje en su relación con el contexto literario y cultural.

En cada caso, se trata de cursos panorámicos. El estudiante deberá optar por dos o tres cursos, hasta completar los créditos exigidos para el área (26, con la exigencia de cursar una literatura y una teoría).

4. Área de formación general y académica

El estudiante debe cursar *Introducción a la Vida Académica* (dos créditos), que se ofrece en ambos semestres.

Los cuatro créditos exigidos en extensión universitaria pueden cumplirse en cualquier curso o actividad de extensión realizado por la Udelar. En este sentido, sugerimos las actividades desarrolladas por la Unidad de Extensión de la Facultad y por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), que se ofrecen cada año, en los dos semestres.

Los restantes ocho créditos de esta área pueden cubrirse con actividades y cursos universitarios, ya realizados o a realizar, cualquiera sea, a elección del estudiante. No obstante lo anterior, la Comisión de Carrera recomienda la realización de cursos o actividades relacionadas directa o indirectamente con la corrección de estilo.

Comentarios finales

La carrera tiene una duración curricular de dos años; las asignaturas de aula son dictadas en régimen semestral.

El estudiante podrá cursar las unidades curriculares que estime pertinentes en el momento que considere más adecuado a sus necesidades y con la sola condición de las previaturas exigidas en el plan de estudios (ver tabla del sistema de previaturas). A su vez, tanto los docentes de la TUCE como los del Instituto de Lingüística, dado el contenido progresivo de los programas, sugieren el cursado de Gramática del Español I antes de Gramática del Español II y de Sintaxis.

En todos los casos, la elección de cursos está supeditada a la oferta regular dispuesta por cada uno de los servicios académicos. Para cursar la Pasantía el estudiante debe haber aprobado el 100 % del área técnico-instrumental y del área de lingüística, e inscribirse en una lista de prelación elaborada por las docentes responsables del área, de acuerdo a la escolaridad de cada aspirante.

El estudiante puede presentar certificados de aprobación de cursos de nivel terciario para su evaluación y eventual otorgamiento de los créditos en las asignaturas que correspondan.

Al término de la carrera, el egresado obtendrá el título de Técnico Universitario en Corrección de Estilo (lengua española).

El equipo docente de TUCE está integrado por: Prof.^a Adj. Sandra Román (coord. académica y TEA), Prof.^a Adj. Pilar Chargoña y Ay. Ana Claudia De León (Taller I y Taller II, e InfACE), Prof.^a Adj. Eliana Lucían (TEA), Prof. Adj. Felipe Correa (InfACE), Prof.^{es} Adj. Cecilia Torres y Mateo Izaurralde (Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo), Prof.^{es} Adj. Ariel Collazo y Manuel Carballa (Producción Editorial), Prof.^{as} Adj. Raquel Conde, Marisa Elizalde, Mariela Oreggioni y Maura Lacreu (Pasantía).

Otras informaciones sobre la Tecnicatura pueden leerse en la página web de la Facultad, en el sitio: <http://www.fhuce.edu.uy/index.php/ensenanza/tecnicaturas/tecnicatura-universitaria-en-correccion-de-estilo>

Agosto 2018